



■ **Carlos Useros Raboso**
 Director de Desarrollo Web y Medios Sociales
 Fundación DINTEL

@cuseros

Funciones y Competencias en la Unidad Militar de Emergencias

El pasado día 23 de noviembre tuvo lugar la cuarta sesión del Seminario "Conociendo a..., con 2011"; que estuvo centrada en conocer las funciones y competencias de la Unidad Militar de Emergencias.

En primer lugar, el **Excmo. Sr. Tte. General D. José Emilio Roldán**, Jefe de la Unidad Militar de Emergencias realizó una breve presentación de la Unidad Militar de Emergencias y enumeró algunos de los antecedentes históricos hasta la creación de la UME. En relación al Protocolo de Intervención de la UME explicó que es el Ministro de Defensa el que tiene la competencia de ordenar la intervención de la UME, por delegación del Presidente del Gobierno. La activación se realiza

siempre a solicitud del Ministro del Interior. Si la emergencia es de "interés nacional", es el GEJUME el que la dirige y controla operativamente, dependiendo del Ministro del Interior; en caso contrario, la intervención se lleva a cabo acorde a la normativa de Protección Civil (CC.AA.).

De entre las misiones por las que es solicitada la intervención de la UME destacan los Riesgos naturales (Inundaciones, Avenidas, Nevadas, Deslizamientos de terreno, Terremotos); Incendios forestales; Riesgos tecnológicos (Químico, Nuclear, Radiológico, Biológico); Contaminación del medio ambiente; Consecuencias de atentados terroristas o actos ilícitos y

El Teniente Coronel D. José Franco Martín, D. Jesús Rivero, el Excmo. Sr. Tte. General D. José Emilio Roldán, y el Teniente Coronel D. Carlos Martínez (de izquierda a derecha)



violentos; Castrametación; Campamentos de Damnificados (CDAMs); Apoyo a la población; y, en general, cualquier otra que decida el Presidente del Gobierno.

Como conclusiones de las intervenciones de la Unidad Militar de Emergencias durante los años 2009-2011 es destacable que la UME posee capacidades suficientes y equilibradas, buena instrucción y adiestramiento, posibilidad de actuar de manera continuada, buena capacidad de mando y control, autonomía logística y flexibilidad (en configuraciones y redesapliegues); capacidades que la capacitan para enfrentarse con garantía a todo tipo de emergencias.

Por su parte, el **Teniente Coronel D. Carlos Martínez de Bujo**, perteneciente al Área de Sistemas CIS de la Unidad Militar de Emergencias explicó algunas de las limitaciones con las que se encontraban en la Unidad, en sus inicios, relativas a las Telecomunicaciones en Emergencias, como son la vulnerabilidad de infraestructuras críticas como las instalaciones terrestres frente a desastres naturales; y la indisponibilidad de las telecomunicaciones en caso de emergencias (Recursos dañados fuera de servicio; Congestión e incremento del uso de las redes cuya capacidad se ve desbordada; falta de cobertura en zonas de emergencias en lugares remotos).

Para ello se ha optado por diversas soluciones como son la Redundancia (Diversidad de circuitos y medios) y la utilización del Satélite, minimizando la dependencia de infraestructuras fijas terrenas. En los inicios, realmente los militares españoles del CIS sabían muy poco (o nada) en lo relativo a emergencias, estando sin embargo bien preparados en



(de arriba a abajo)

Excmo. Sr. Tte. General D. José Emilio Roldán

Teniente Coronel D. José Franco Martín,

Teniente Coronel D. Carlos Martínez



lo que a comunicaciones en combate se refiere.

Con respecto a la Arquitectura de Referencia CIS UME, comentó que se ha utilizado la metodología seguida por la DIGENIN, basada en la de OTAN y consecuente con el Plan Director CIS del Ministerio de Defensa, cuyas capacidades vienen determinadas por:

- **CIS PERMANENTES:** Proporcionan las Capacidades CIS en los emplazamientos fijos donde se ubican las unidades de la UME.
- **CIS DESPLEGABLES:** Permiten la extensión de los servicios CIS a unidades operativas desplegadas en Zonas de Emergencias en cualquier lugar del territorio nacional en una sola red junto a los nodos fijos.
- **SISTEMA INTEGRADO MILITAR DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS (SIMGE):**

Sistema de información propio para apoyo a las funciones operativas de la UME en la Gestión de Emergencias.

- **RED NACIONAL DE EMERGENCIAS (RENEM):** Infraestructura común para la gestión de emergencias a nivel nacional.

En relación al Sistema Integrado Militar de Gestión de Emergencias (SIMGE), comentó que el objetivo es ofrecer las herramientas informáticas que:

- **Sistematicen** las actividades de una forma **coordinada**
- **Automaticen** en lo posible esas actividades
- Aumenten la **eficiencia** de esas actividades
- Mantengan un **histórico** de las operaciones realizadas



■ Se está trabajando en un nuevo Sistema que sea capaz de aportar una Red IP Multiservicio en Nodos Fijos y Desplegables ■

carse fehacientemente todos los pasos dados en la gestión de una emergencia.

Como conclusiones, explicó que se está trabajando en un nuevo Sistema, todavía en desarrollo, que sea capaz de aportar una Red IP Multiservicio en Nodos Fijos y Desplegables, con una calidad del servicio garantizada, y con Infraestructura CIS en la Zona de Emergencia. Dicho sistema debe ser el impulsor de las últimas tecnologías aplicadas a la Defensa, y debe contar con un fuerte respaldo, tanto de los Ejércitos como de las industrias de Defensa del Sector.

El **Teniente Coronel D. José Franco Martín**, perteneciente a la Jefatura de Programas de la Unidad Militar de Emergencias comentó el Sistema Integrado de Riesgos Tecnológicos NRBQ de la UME (SIRT-UME).

Explicó que la UME actúa de forma inmediata en el campo de los riesgos tecnológicos NRBQ (nuclear, radiológico, biológico y químico) en requerimientos tan dispares como la contaminación del Medio Ambiente; incidentes fortuitos de naturaleza NRBQ; o atentados terroristas o actos ilícitos violentos. La gestión integrada de las emergencias NRBQ se lleva a cabo mediante el SIRT (Sistema Integrado de Riesgos Tecnológicos NRBQ).

Las capacidades del SIRT están relacionadas con el Reconocimiento; la identificación rápida del riesgo; la intervención en emergencias tecnológicas; la descontaminación; el tratamiento de aguas contaminadas; la protección física; la predicción, análisis y gestión de los riesgos; y el medio ambiente.

Durante los años 2011-2012, el SIRT va a evolucionar (hasta diciembre de 2012) pasando por varios prototipos (Desarrollo, Verificación y Validación, Configuración Definitiva, y Entrada en Servicio). Entre los años 2013-2015 se pretende la adquisición de artículos hasta completar la dotación final del SIRT. **D**



(de arriba a abajo):

D. Enrique Cortés
IBM

D. Antonio Gandarillas
GMV

- Permita **auditar** la operativa del sistema a todos los niveles, desde la información recibida hasta las órdenes ejecutadas, de forma que puedan justifi-